

OBJETIVO:

El propósito de este Currículo es la formación integral de los estudiantes de bachillerato a través del logro de un conjunto de competencias que les permitan desarrollarse como personas; continuar aprendiendo durante toda la vida; lograr una autonomía creciente y comprender el medio social y natural que lo rodea movilizando los saberes de las distintas disciplinas que se consideran básicas en este nivel.

El cumplimiento de este propósito permitirá a los jóvenes desempeñarse exitosamente en lo personal, familiar, social y escolar logrando así su incorporación oportuna y eficiente a la Educación Superior

PERFIL DEL EGRESADO:

Este perfil responde a las necesidades sociales y educativas requeridas para que el estudiante ingrese de manera adecuada al nivel de educación superior. Así, el estudiante de Bachillerato de la UAA manifiesta un conjunto de competencias genéricas y disciplinares básicas de la RIEMS y en menor grado de competencias disciplinares extendidas que se manifiestan en aprendizajes esperados a la etapa de vida y nivel educativo que un joven de esta edad cursa, según los siguientes ámbitos:

Ámbitos:

Lengua y comunicación.

Se expresa con claridad en español, de forma oral y escrita. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas, obtiene e interpretar información y argumenta con eficacia. Se comunica en inglés con fluidez y naturalidad.

Pensamiento matemático.

Construye e interpreta situaciones reales, hipotéticas o formales que requieren de la utilización del pensamiento matemático. Formula y resuelve problemas, aplicando diferentes enfoques. Argumenta la solución obtenida de un problema con métodos numéricos, gráficos o analíticos.

Exploración y comprensión del mundo natural y social.

Obtiene, registra y sistematiza información, consultando fuentes relevantes, y realiza los análisis e investigaciones pertinentes. Comprende la interrelación de la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.

Pensamiento crítico y solución de problemas.

Utiliza el pensamiento lógico y matemático, así como los métodos de las ciencias para analizar y cuestionar críticamente fenómenos diversos. Desarrolla argumentos, evalúa objetivos, resuelve problemas, elabora y justifica conclusiones y desarrolla innovaciones. Asimismo, se adapta a entornos cambiantes.

Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.

Es autoconsciente y determinado, cultiva relaciones interpersonales sanas, se autorregula, tiene capacidad de afrontar la adversidad, actúa con efectividad y reconoce la necesidad de solicitar apoyo. Tiene la capacidad de construir un proyecto de vida con objetivos personales. Fija metas y busca aprovechar al máximo sus opciones y recurso. Toma decisiones que le generan bienestar presente, oportunidades, y sabe lidiar con riesgos futuros.

Colaboración y trabajo en equipo.

Trabaja en equipo de manera constructiva y ejerce un liderazgo participativo y responsable, propone alternativas para actuar y solucionar problemas. Asume una actitud constructiva.

Convivencia y ciudadanía.

Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, con inclusión e igualdad de derechos de todas las personas. Entiende las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales, valora y practica la interculturalidad. Reconoce las instituciones y la importancia del Estado de Derecho.

Apreciación y expresión artísticas.

Valora y experimenta las artes porque le permiten comunicarse, le aportan un sentido de identidad y comprende su contribución al desarrollo integral de las personas. Aprecia la diversidad de las expresiones culturales.

Atención al cuerpo y la salud.

Asume el compromiso de mantener su cuerpo sano, tanto a lo que toca a su salud física como mental. Evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

Cuidado al medio ambiente.

Comprende la importancia de la sustentabilidad y asume una actitud proactiva para encontrar soluciones sostenibles. Piensa globalmente y actúa localmente. Valora el impacto social y ambiental y avances científicos.

Habilidades digitales.

Utiliza adecuadamente las Tecnologías de la información y la Comunicación de forma ética y responsable para investigar, resolver problemas, producir materiales y expresar ideas. Aprovecha estas tecnologías para desarrollar ideas e innovaciones.

En los ámbitos anteriores se desarrollan diferentes competencias que aportan al perfil de egreso y que serán evaluadas a través de **productos esperados** que dan evidencia de los **aprendizajes esperados** identificados en los programas de las asignaturas correspondientes, en la aplicación de las estrategias para la implementación al nuevo MEPEO.

Competencias.

El primer grupo de competencias, denominadas *genéricas*, facilitan al estudiante su aprendizaje y continuar aprendiendo durante toda la vida, además, le permiten aproximarse a la realidad en toda su complejidad y expresar sus propios sentimientos, así como interactuar en su entorno de manera productiva y satisfactoria. Estas competencias constituyen la base para que el estudiante desarrolle otras competencias, particularmente las disciplinares propias de las asignaturas que se abordan en este nivel educativo.

Las competencias genéricas en los diferentes ámbitos, sus atributos y las competencias disciplinares básicas que constituyen este Perfil de Egreso según el acuerdo 444 del Marco Curricular Común (MCC) y 656 de la RIEMS son las siguientes:

Se auto determina y cuida de sí

1. *Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.*

Atributos:

- 1.1 *Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.*
- 1.2 *Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.*
- 1.3 *Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.*
- 1.4 *Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.*
- 1.5 *Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.*
- 1.6 *Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.*

2. *Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.*

Atributos:

- 2.1 *Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.*
- 2.2 *Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.*
- 2.3 *Participa en prácticas relacionadas con el arte.*

3. *Elige y practica estilos de vida saludables.*

Atributos:

- 3.1 *Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.*
- 3.2 *Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.*
- 3.3 *Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.*

Se expresa y comunica

4. *Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.*

Atributos:

- 4.1 *Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.*

- 4.2 *Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.*
- 4.3 *Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.*
- 4.4 *Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.*
- 4.5 *Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.*

Piensa crítica y reflexivamente

5. *Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.*

Atributos:

- 5.1 *Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.*
- 5.2 *Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.*
- 5.3 *Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.*
- 5.4 *Constuye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.*
- 5.5 *Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.*
- 5.6 *Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.*

6. *Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.*

Atributos:

- 6.1. *Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.*
- 6.2. *Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.*
- 6.3. *Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.*
- 6.4. *Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.*

Aprende de forma autónoma

7. *Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.*

Atributos:

- 7.1. *Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.*
- 7.2. *Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.*
- 7.3. *Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.*

Trabaja en forma colaborativa

8. *Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.*

Atributos:

- 8.1. *Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.*
- 8.2. *Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.*
- 8.3. *Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.*

Participa con responsabilidad en la sociedad

9. *Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.*

Atributos:

- 9.1. *Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.*
- 9.2. *Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.*
- 9.3. *Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.*
- 9.4. *Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.*
- 9.5. *Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.*
- 9.6. *Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.*

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

10.1. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

10.2. Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.

10.3. Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.

11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

Competencias Disciplinarias

Artículo 5.- Las competencias disciplinarias son las nociones que expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida.

Las competencias disciplinarias pueden ser básicas o extendidas.

Artículo 6.- Las competencias disciplinarias básicas procuran expresar las capacidades que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del plan y programas de estudio que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato.

Las competencias disciplinarias básicas dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS y pueden aplicarse en distintos enfoques educativos, contenidos y estructuras curriculares.

Artículo 7.- Las competencias disciplinarias básicas se organizan en los campos disciplinarios siguientes:

Campo disciplinar

Matemáticas
Ciencias experimentales
Ciencias sociales
Comunicación
Humanidades

Disciplinas

Matemáticas.
Física, química, biología y ecología.
Historia, sociología, política, economía y administración.
Lectura y expresión oral y escrita, literatura, lengua extranjera e informática.
Literatura, filosofía, ética, lógica y estética.

Matemáticas.

Las competencias disciplinarias básicas de matemáticas buscan propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los estudiantes. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinarias de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos. Las competencias reconocen que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente responder ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica el que puedan hacer las aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases.

Competencias:

M1. Construye e interpreta modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales, para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.

M2. Formula y resuelve problemas matemáticos, aplicando diferentes enfoques.

M3. Explica e interpreta los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y los contrasta con modelos establecidos o situaciones reales.

M4. Argumenta la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales, mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

M5. Analiza las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.

M6. Cuantifica, representa y contrasta experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.

M7. Elige un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno, y argumenta su pertinencia.

M8. Interpreta tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos.

Ciencias experimentales.

Las competencias disciplinares básicas de ciencias experimentales están orientadas a que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de dichas ciencias para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno.

Tienen un enfoque práctico se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor metodológico que imponen las disciplinas que las conforman. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

Competencias:

CE1. Establece la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.

CE2. Fundamenta opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en su vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.

CE3. Identifica problemas, formula preguntas de carácter científico y plantea las hipótesis necesarias para responderlas.

CE4. Obtiene, registra y sistematiza la información para responder a preguntas de carácter científico, consultando fuentes relevantes y realizando experimentos pertinentes.

CE5. Contrasta los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunica sus conclusiones.

CE6. Valora las preconcepciones personales o comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.

CE7. Hace explícitas las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.

CE8. Explica el funcionamiento de máquinas de uso común a partir de nociones científicas.

CE9. Diseña modelos o prototipos para resolver problemas, satisfacer necesidades o demostrar principios científicos.

CE10. Relaciona las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.

CE11. Analiza las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valora las acciones humanas de impacto ambiental.

CE12. Decide sobre el cuidado de su salud a partir del conocimiento de su cuerpo, sus procesos vitales y el entorno al que pertenece.

CE13. Relaciona los niveles de organización química, biológica, física y ecológica de los sistemas vivos.

CE14. Aplica normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de su vida cotidiana.

Ciencias sociales.

Las competencias disciplinares básicas de ciencias sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio.

Dichas competencias enfatizan la formación de los estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

Competencias:

CS1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.

CS2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.

CS3. *Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.*

CS4. *Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.*

CS5. *Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.*

CS6. *Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.*

CS7. *Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.*

CS8. *Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.*

CS9. *Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.*

CS10. *Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.*

Comunicación

Las competencias disciplinares básicas de comunicación están referidas a la capacidad de los estudiantes de comunicarse efectivamente en el español y en lo esencial en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos.

Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad oralmente y por escrito. Además, usarán las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos.

Las competencias de comunicación están orientadas además a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje y a su uso como herramienta del pensamiento lógico.

Competencias:

C1. *Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.*

C2. *Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.*

C3. *Plantea supuestos sobre los fenómenos naturales y culturales de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.*

C4. *Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.*

C5. *Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.*

C6. *Argumenta un punto de vista en público de manera precisa, coherente y creativa.*

C7. *Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros.*

C8. *Valora el pensamiento lógico en el proceso comunicativo en su vida cotidiana y académica.*

C9. *Analiza y compara el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.*

C10. *Identifica e interpreta la idea general y posible desarrollo de un mensaje oral o escrito en una segunda lengua, recurriendo a conocimientos previos, elementos no verbales y contexto cultural.*

C11. *Se comunica en una lengua extranjera mediante un discurso lógico, oral o escrito, congruente con la situación comunicativa.*

C12. *Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.*

Humanidades

Las competencias disciplinares básicas de humanidades están orientadas a que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya.

Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo y de interrelacionarse en él de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le son ajenas.

Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencia que sean armónicas, responsables y justas.

Competencias:

- H1. Analiza y evalúa la importancia de la filosofía en su formación personal y colectiva.
- H2. Caracteriza las cosmovisiones de su comunidad.
- H3. Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.
- H4. Distingue la importancia de la ciencia y la tecnología y su trascendencia en el desarrollo de su comunidad con fundamentos filosóficos.
- H5. Construye, evalúa y mejora distintos tipos de argumentos, sobre su vida cotidiana de acuerdo con los principios lógicos.
- H6. Defiende con razones coherentes sus juicios sobre aspectos de su entorno.
- H7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
- H8. Identifica los supuestos de los argumentos con los que se le trata de convencer y analiza la confiabilidad de las fuentes de una manera crítica y justificada.
- H9. Evalúa la solidez de la evidencia para llegar a una conclusión argumentativa a través del diálogo.
- H10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a las diversas manifestaciones del arte.
- H11. Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para reconocerlas como parte del patrimonio cultural.
- H12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad, considerando elementos objetivos de apreciación estética.
- H13. Analiza y resuelve de manera reflexiva problemas éticos relacionados con el ejercicio de su autonomía, libertad y responsabilidad en su vida cotidiana.
- H14. Valora los fundamentos en los que se sustentan los derechos humanos y los practica de manera crítica en la vida cotidiana.
- H15. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida.
- H16. Asume responsablemente la relación que tiene consigo mismo, con los otros y con el entorno natural y sociocultural, mostrando una actitud de respeto y tolerancia.

Competencias Disciplinarias extendidas

Artículo 8.- Las competencias disciplinares extendidas son las que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la EMS.¹ Las competencias disciplinares extendidas corresponden a las asignaturas (materias) del componente propedéutico y están registradas en la malla curricular en cada una de las materias correspondientes.

DURACIÓN:

El Currículo 2018 tiene una duración de tres años, sus asignaturas están distribuidas en seis semestres y se cubre un total de 279 créditos académicos.

¹ Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB) Acuerdos 444 y 656. Recuperados de: <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-nacional-de-bachillerato-snb?state=published>

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

**Plan 2018
Clave: 12**

Plan de Estudios

PRIMER SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente (horas/ semestre)	Total horas / semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /1.6 / /4.1, 4.2, 4.3, 4.4 / 6.4 / /10.1, 10.2, 10.3 / CDC: 4, 6, 10, 11	Inglés básico superior (5)	Básica	80	16	96	6	Idiomas	Comunicación
CG: / 4.1, 4.3 / /5.4, 5.6 / /8.1-8.3 / CDM: 1 - 5, 8	Álgebra (5)	Básica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Matemáticas
CG: /2.1 /4.1,4.2 / /5.2 / 6.2 / 8.3/ CDC: 1,2,4,7	Lengua y comunicación (5)	Básica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Comunicación
CG: /7.3 /9.5, 9.6 / CDCS: 1, 3, 4, 5	Introducción a las ciencias Sociales (4) (3 presencial, 1 en línea)	Básica	64	16	80	5	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias sociales
CG: /7.3 /9.6 / 10.3 / 11.2 / CDCE: 1, 2, 11	Geografía (3)	Básica	48	16	64	4	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias experimentales
CG: / 4.5 / 5.6 / 6.1 / 7.1,7.3 / 9.4,9.6/10.1,10.3/ CDC: 1,2,3,8,9,12	Tecnologías de información y comunicación (5)	Básica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Comunicación
CG: /5.1, 5.3 / / 8.1 - 8.3 /9.6 / /11.1 - 11.3 / CDCE: 2, 4,10, 14	Química inorgánica (6)	Básica	96	16	112	7	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias experimentales
CG: /5.4, 5.6 / 6.1/ CDCS: 1,3,4,5	Metodología de la investigación (3)	Básica	48	16	64	4	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias sociales
CG: / 2.1 - 2.3 / CDH: 11, 12	Apreciación de las artes (4)	Actividad Paraescolar	64	0	64	4	Actividades Artísticas y Culturales	Paraescolar
CG: /1.1 / /3.1 - 3.3 / /7.2 /8.3 / CDCE: 12	Competencias básicas para la actividad física I (2)	Actividad Paraescolar	32	0	32	2	Actividades Deportivas	Paraescolar
CG: /1.1 - 1.6 / /8.2 / DDH: 10, 13, 16	Tutoría 1	Actividad Paraescolar	16	0	16	0	Orientación Educativa	Paraescolar
SUBTOTALES		B: 8	688	128	816	50		
		PE: 3						

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

SEGUNDO SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente (horas/semestre)	Total horas / semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /1.6/ /4.1-4.4/ /6.4/ /10.1-10.3/ CDC: 4,6,10,11	Inglés intermedio inicial (5)	Básica	80	16	96	6	Idiomas	Comunicación
CG: /4.1, 4.3/ /5.4, 5.6/ /8.1- 8.3/ CDM: 1 – 4, 6	Geometría y trigonometría (5)	Básica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Matemáticas
CG: /2.2 / /4.2, 4.3, 4.5 / 8.3 CDC: 1, 2, 4, 7	Taller de lectura y redacción (5)	Básica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Comunicación
CG: /8.2, 8.3 / /9.5,9.6/ CDCS: 2, 3, 5	Historia moderna (5)	Básica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias sociales y humanidades
CG: / 4.5 / 5.6 / /6.1/ 7.1,7.3 / 9.4, 9.6 /10.1, 10.3/ CDC: 1,2, 3, 8, 9,12	Manejo de sistemas de información (5)	Básica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Comunicación
CG: /5.1, 5.3/ /8.1 - 8.3 / 9.6 / /11.1 - 11.3 / CDCE: 2, 4, 10, 14	Química cuantitativa y orgánica (6)	Básica	96	16	112	7	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias experimentales
CG: /4.1, 4.5 / /5.2 / 7.3 / 8.3/ CDH: 11, 12 CDEH: 4,10	Etimologías grecolatinas (4)	Propedéutica	64	16	80	5	Filosofía y Letras	Humanidades
CG: /2.1 - 2.3 / CDH: 11, 12	Iniciación de las artes (4)	Actividad Paraescolar	64	0	64	4	Actividades Artísticas y Culturales	Paraescolar
CG: /1.1 / /3.1 - 3.3 / /7.2 / 8.3 / CDCE: 12	Competencias básicas para la actividad física II (2)	Actividad Paraescolar	32	0	32	2	Actividades Deportivas	Paraescolar
CG: /1.1 - 1.6 / /8.2 / DDH: 10, 13, 16	Tutoría 2	Actividad Paraescolar	16	0	160	0	Orientación Educativa	Paraescolar
SUBTOTALES		B: 6	672	112	928	48		
		P: 1						
		PE: 3						

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

TERCER SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente (horas/semestre)	Total horas / semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /1.6 / /4.1-4.4 / /6.4 / /10.1, 10.2, 10.3 / CDC: 4, 6, 10, 11,12	Inglés intermedio (5)	Básica	80	16	96	6	Idiomas	Comunicación
CG: /4.1, 4.3 / /5.4, 5.6 / /8.1-8.3 / CDM: 1, 2, 4, 5, 8	Geometría analítica (5)	Básica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Matemáticas
CG: /2.2 / /4.2, 4.3, 4.5 / 5.2 / 8.3 / CDC: 3, 4, 5, 7	Modelos literarios (5)	Básica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Comunicación
CG: /8.2, 8.3 / /9.5, 9.6/ CDCS: 2, 3, 5	Historia contemporánea (5)	Básica	80	16	96	6	Ciencias Sociales Económicas e Historia	Ciencias sociales y humanidades
CG: /4.1, 4.5/ /5.2 - 5.4/ /8.1 - 8.3 /9.6/ /11.1 - 11.3 / CDCE: 6,7,8,11,13,14	Física del movimiento (6)	Básica	96	16	112	7	Matemáticas y Física	Ciencias experimentale s
CG: 4.5 / /5.1 5.3, 5.5, 5.6/ /8.1 - 8.3 / 9.6 / /11.1 - 11.3 / CDCE : 1, 13, 14	Biología (6)	Básica	96	16	112	7	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias experimentale s
CG: /5.3 / 7.3 / /8.2 / 10.2 / CDH: 1, 2, 8	Panorama de la filosofía occidental (4)	Básica	64	16	80	5	Filosofía y Letras	Humanidades
CG: /2.1 - 2.3 / CDH: 11, 12	Taller de las Artes (4)	Actividad Paraescolar	64	0	64	4	Actividades Artísticas y Culturales	Paraescolar
CG: /1.1 / /3.1 - 3.3 / /7.2 / 8.3/ CDCE : 12	Actividad deportiva I (2)	Actividad Paraescolar	32	0	32	2	Actividades Deportivas	Paraescolar
CG: /1.1 - 1.6 / /8.2 / DDH: 10, 13, 16	Tutoría 3	Actividad Paraescolar	16	0	16	0	Orientación Educativa	Paraescolar
SUBTOTALES		B: 7 PE: 3	688	112	800	49		

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

CUARTO SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente (horas/ semestre)	Total horas/ semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /1.6 / /4.1-4.4 / /6.4 / /10.1-10.3 / CDC: 4, 6, 10, 11,12	Inglés intermedio superior (5)	Básica	80	16	96	6	Idiomas	Comunicación
CG: /4.1, 4.3 / /5.4, 5.6 / /8.1-8.3 / CDM: 1,2,3,4,5,7,8	Estadística y principios de probabilidad (5)	Básica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Matemáticas
CG: /2.1, 2.2 / /4.3, 4.5 /8.3 / CDC: 3, 4, 5, 7	Expresiones literarias (5)	Básica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Comunicación
CG: /8.2, 8.3 / /9.5, 9.6 / CDCS: 2, 3, 5	Historia de México (5)	Básica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias sociales
CG: /4.1, 4.5 / /5.2 - 5.4 / /8.1 - 8.3 /9.6 / /11.1 - 11.3 / CDCE: 1-9 11, 13, 14	Física de la energía (6)	Básica	96	16	112	7	Matemáticas y Física	Ciencias experimentales
CG: /4.5 /5.1, 5.2, /5.4, 5.5, 5.6 / 8.1-8.3 /9.5, 9.6 / /11.1, 11.2 / CDCE: 3, 4, 5, 14	Evolución y biodiversidad (6)	Básica	96	16	112	7	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias experimentales
CG: /4.1 /6.2, 6.4 /9.1 / CDH: 1, 5, 6, 9	Pensamiento crítico y argumentativo (5) (4 presenciales, 1 en línea)	Básica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Humanidades
CG: /1.1 / /3.1 - 3.3 / /7.2 /8.3 / CDCE: 12	Actividad deportiva II (2)	Actividad Paraescolar	32	0	32	2	Actividades Deportivas	Paraescolar
CG: /1.1 - 1.6 / /8.2 / DDH: 10, 13, 16	Tutoría 4	Actividad Paraescolar	16	0	16	0	Orientación Educativa	Paraescolar
SUBTOTALES		B: 7 PE: 2	640	112	752	46		

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

QUINTO SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente (horas/ semestre)	Total horas / semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /1.6/ /4.1- 4.4/ /6.4 / /10.1-10.3/ CDC: 4, 6, 10, 11,12	Lectoescritura en Inglés (5)	básica	80	16	96	6	Idiomas	Comunicación
CG: /4.1, 4.3 / /5.4, 5.6 / /8.1-8.3 / CDM: 1- 8 CDEM:2,6,8	Cálculo diferencial (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Matemáticas
	Propedéutica Optativa (5)	Propedéutica	80	16	96	6		
CG: /1.1, 1.2, 1.5/ /3.2, 3.3 / CDH: 3, 13, 16 CDEH:6,8	Psicología y desarrollo socioemocional (4)	Propedéutica	64	16	80	5	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Humanidades
CG: /9.1, 9.3, 9.6/ /10.1, 10.3 / CDCS: 4, 5.7, 8, 9, 10	Política y responsabilidad ciudadana (5)	Básica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias sociales
CG: /4.5 /5.1, 5.2,5.6/ /8.1-8.3 / /9.4, 9.5 / 11.2 CDCE: 9, 12, 13	Educación para la salud (5)	Básica	80	16	96	6	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias Experimentales
CG :/6.3 / 8.2/ 9.2 /10.2 / CDH :2, 3, 13,14, 15, 16	El Ser humano y su condición ética (5)	Básica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Humanidades
CG: 1.1 / 3.1 - 3.3 /7.2 / 8.3 / CDCE –12	Actividad deportiva III (2)	Actividad Paraescolar	32	0	32	2	Actividades Deportivas	Paraescolar
CG: 1.1-1.6 / 8.2 / DDH: 10, 13, 16	Tutoría 5	Actividad Paraescolar	16	0	16	0	Orientación Educativa	Paraescolar
SUBTOTALES		B: 4	592	112	704	43		
		PE: 2						
		P: 3						

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

SEXTO SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente (horas/ semestre)	Total horas / semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /1.6 / /4.1- 4.4 / /6.4 / 10.1-10.3 CDC: 4, 6, 10, 11,12	Conversación en Inglés (5)	Básica	80	16	96	6	Idiomas	Comunicación
CG: /1.5 / /9.1 - 9.3, 9.5 / /10.1, 10.3 / CDCS: 4, 5, 7, 9 CDECS:1,8	El Hombre y su esfera jurídica (5)	Propedéutica	80	16	80	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias sociales
	Propedéutica Optativa (5)	Propedéutica	80	16	96	6		
CG: /1.1, 1.3,1.4, 1.5 / /6.3 / CDH: 5, 7, 13, 16	Plan de vida y carrera (4)	Básica	64	16	80	5	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Humanidades
CG: /7.3 / 8.2 / /9.5, 9.6 / /10.2, 10.3 / CDCS: 4, 5, 6,8,10	Estructura socioeconómica de México (5)	Básica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias Sociales
CG: /4.5 / 5.2, 5.3, 5.6 / /8.1-8.3 / 9.5, 9.6 /11.1 - 11.3 / CDCE: 2, 6, 7,11	Ecología y desarrollo sustentable (5)	Básica	80	16	96	6	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias Experimentales
CG: /5.3 / 6.2, 6.3 / 7.3 / 10.2 / CDH : 4, 7, 8, 9 CDEH:1,8	Fundamentos críticos del conocimiento (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Humanidades
CG: /1.1 / /3.1-3.3 / /7.2 / 8.3 / CDCE: 12	Actividad deportiva IV (2)	Actividad Paraescolar	32	0	32	2	Actividades Deportivas	Paraescolar
CG: /1.1 - 1.6 / /8.2 / DDH: 10, 13, 16	Tutoría 6	Actividad Paraescolar	16	0	16	0	Orientación Educativa	Paraescolar
SUBTOTALES		B: 4	592	112	704	43		
		PE: 2						
		P: 3						
TOTALES		B: 36	3,872	688	4,688	279		
		PE: 15						
		P: 7						

B: Básicas

P: Propedéuticas

PE: Paraescolar

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

Propedéuticas optativas QUINTO SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente (horas/ semestre)	Total horas / semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /4.5 / 5.6 / 6.1 / 7.1 - 7.3 / 9.4, 9.6 / 10.1, 10.3 / CDC: 1, 2, 3, 8, 9, 12 CDEC: 8, 10, 11	Exploración de software y sistemas multimedia (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Comunicación
CG: /4.3, 4.5 / 6.1, 6.4 / CDC: 4, 5, 12 CDEC: 1, 2	Análisis y elaboración de textos (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Comunicación
CG: /1.6 / 5.1, 5.2 / 8.1 - 8.3 / CDCS: 5 CDECS: 1, 7	Nociones de contabilidad (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias Sociales
CG: /9.1, 9.5 / 10.1, 10.3 / CDCS: 4, 7, 9, 10 CDECS: 2, 5, 8	Derechos humanos (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias Sociales
CG: 4.2 / 4.3, 4.5 / 6.4 / 10.2 / CDH: 10, 11, 12 CDEH: 4, 10	Expresiones literarias del pensamiento hispanoamericano (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Filosofía y Letras	Humanidades
CG: / 4.1 - 4.5 / 5.2 - 5.4 / 9.6 / 11.1 - 11.3 / CDCE: 1 - 6, 13 CDECE: 1, 2, 4, 5, 8, 15	Física de las estructuras (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Ciencias experimentales
CG: /5.1, 5.3 / 8.3 / 9.6 / 11.1 - 11.3 / CDCE: 2, 4, 11 CDECE: 5, 14, 15	Fisicoquímica y bioquímica básicas (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias experimentales

**CENTRO DE EDUCACION MEDIA
BACHILLERATO CURRÍCULO 2018**

Propedéuticas optativas SEXTO SEMESTRE								
Competencias	Asignaturas (horas/semana)	Componente de Formación	Conducción académica (horas /semestre)	Trabajo independiente e (horas/semestre)	Total horas / semestre	Créditos	Departamento	Área curricular
CG: /4.2-4.4/ /6.1- 6.3/ /10.1-10.3/ CDC: 4-6, 8,10,11 CDEC : 1, 3, 9	Estrategias para exámenes internacionales en Inglés (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Idiomas	Comunicación
CG: /4.1, 4.3/ /5.4, 5.6/ /8.1-8.3/ CDM: 1-6, 8 CDEM: 2, 6, 8	Cálculo integral (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Matemáticas
CG:/1.6 / 5.1,5.4 /7.1 / 8.1 - 8.3 / CDCS: 5, 6 CDECS :1, 7, 8	Proyecto emprendedor (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Ciencias Sociales
CG: /1.1 - 1.6 / /3.2, 3.3 / 9.1 / CDH: 5, 7, 13, 16 CDEH: 2, 9	Taller de desarrollo humano (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Ciencias Sociales, Económicas e Historia	Humanidades
CG: /4.1, 4.5/ /5.2 -5.4/ /9.6 / CDCE: 1-6,8,11,13, 14 CDECE: 1, 2, 4, 5, 8,15	Física del electromagnetismo (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Matemáticas y Física	Ciencias experimentales
CG: /4.5 / 5.2, 5.6/ /8.1 - 8.3 / /9.4-9.6 / 11.2 / CDCE: 2, 6, 9, 12 CDECE: 12, 14	Anatomía y fisiología humana (5)	Propedéutica	80	16	96	6	Ciencias Químico Biológicas	Ciencias experimentales

Actividades paraescolares.

La formación en este componente, se atenderá de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Las actividades artísticas se cursarán en los primeros tres semestres y actividades físicas y deportivas durante los seis semestres del programa, obteniendo un total de 12 créditos en cada una de estas dos asignaturas
- No existe seriación entre las asignaturas
- Reaprobar la materia implica que debe cursarse nuevamente

El juicio de promoción del estudiante en actividad física y deportiva, actividades artísticas y tutoría, se dará en términos de ACREDITADO – NO ACREDITADO. Dicho juicio, se fundamentará en una evaluación que dé cuenta del logro progresivo de las competencias señaladas para cada una de las asignaturas de esta área.

Actividad física y deportiva.

La perspectiva de los cursos iniciales, en cualquiera de las actividades deportivas que se oferten, debe ser la de desarrollar competencias con un nivel de dominio básico en la actividad deportiva en cuestión, no en el enfoque del “entrenamiento deportivo”. Debe plantearse en términos de lo que el *estudiante promedio* es capaz de hacer.

El enfoque de los cursos posteriores a los iniciales, en cualquiera de las actividades deportivas que se oferten, si bien, debe ser la de desarrollar un nivel de dominio mayor en las competencias implicadas, no debe perderse de vista que la finalidad es la competencia educativa, la cual señala que el estudiante realiza actividad física, no se le prepara para la competición, por lo que los criterios de desempeño y niveles de complejidad de la competencia deben ser los adecuados.

- Durante los dos primeros semestres, el estudiante cursará las materias que corresponden al programa de *Competencias Básicas para la Actividad Física**.
- En el tercer semestre el estudiante se iniciará en alguna actividad deportiva específica y continuará en ella en el cuarto semestre.
- A partir del quinto semestre el estudiante tiene dos opciones:
 - a) Puede continuar en la misma actividad deportiva, de manera que amplíe su dominio de competencias en ésta o puede cambiar de actividad e iniciar el desarrollo de competencias en el nuevo deporte seleccionado.
 - b) Se contempla también el caso de estudiantes que, por distintas razones, muestran mayores niveles de dominio de competencias técnicas, tácticas y reglamentarias en un deporte, que los califica para la competición. Estos estudiantes serán canalizados a las selecciones deportivas existentes, a partir de un diagnóstico inicial, en donde trabajarán con estándares de competición, lo que les permitirá cubrir los créditos correspondientes sin tener que pasar por las asignaturas comunes a todos los demás. Para ello, deberán permanecer en la selección deportiva el tiempo correspondiente a los créditos obligatorios
- En la implementación de las actividades deportivas, deberá optimizarse el uso de la infraestructura deportiva con la que cuenta la Institución, de manera que se apoye el logro pleno de las competencias a desarrollar

*Descripción de *Competencias Básicas para la Actividad Física*. Es un programa de formación inicial en la actividad deportiva, que apoya el desarrollo de competencias básicas que aluden a los movimientos naturales del ser humano, como: caminar, correr, saltar, lanzar, etc., cuyas cualidades de acondicionamiento físico y de coordinación, son comunes al desarrollo físico de todas las personas y necesarias para la realización de cualquier actividad deportiva, el proceso debe llevarse a cabo de forma paulatina acorde con las necesidades y características de cada estudiante, con la finalidad de que desarrolle hábitos de vida saludable, por lo que se contempla la realización de actividades deportivas, tanto de manera individual como en equipo.

Actividades artísticas.

- El curso de Apreciación de las Artes se contempla como una muestra del universo artístico en tres campos: música, artes plásticas y artes escénicas. Es de carácter obligatorio y desarrolla competencias como la identificación y exploración de las diversas expresiones artísticas, así como la sensibilización artística, de manera que el estudiante cuente con elementos para orientar su decisión sobre intereses particulares.
- El curso de Iniciación de las Artes se enfoca al desarrollo de competencias en un nivel básico, en alguna de las manifestaciones artísticas elegida.
- El Taller de las Artes pretende el desarrollo gradual de competencias en torno a ejecución o producción de alguna obra en la actividad seleccionada.
- No existe seriación entre las materias.

Orientación Educativa.

La formación integral de los estudiantes es apoyada por el área de Orientación Educativa a través de sus programas, favoreciendo de manera particular, el desarrollo de competencias genéricas y disciplinares del área de Humanidades, que forman parte del Perfil de Egreso del bachiller. El personal de esta área, cuenta con el perfil profesional adecuado para desempeñar las funciones que le corresponden, de acuerdo al programa que atiende.

Para operar estos programas se requiere de un Coordinador educativo, cuya principal función es la de cuidar la implementación con calidad del programa a su cargo. Es fundamental que se cuente con el monitoreo del funcionamiento del programa, de manera que todos los propósitos y actividades se cubran en tiempo y forma.

Los programas que se desarrollan en esta área son:

- Asesoría Psicopedagógica.
- Orientación Vocacional.
- Tutorías.

A continuación, se describe cada uno de ellos.

Programa de Asesoría Psicopedagógica

Este programa tendrá las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo académico a los tutores, tanto de Tutoría Longitudinal como de Servicio Social, mediante acciones como las siguientes:
 - Apoyo en la formación y actualización para el desarrollo adecuado de sus funciones.
 - Apoyo para diseñar estrategias e instrumentos para el seguimiento y evaluación de las competencias, que estos programas pretenden desarrollar.
2. Ofrecer servicios de orientación a los estudiantes a través de atención, tanto individual como grupal, que contribuyan al desarrollo de sus competencias.

Los aspectos a trabajar con los jóvenes bachilleres son los siguientes:

- Personal: asociado a la prevención y atención de conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad, hábitos alimenticios, adicciones y otras que atenten contra la integridad y la salud, así como, la intervención en cuanto a la construcción de la autoimagen, la identidad y la afectividad.
- Familiar: intervención de apoyo y orientación en relación a conductas y problemática del joven, relacionadas con la estructura y dinámica familiar que vive.
- Escolar: conductas relacionadas con el ambiente escolar y el estudio.

El logro de los anteriores propósitos y funciones, supone un trabajo bien planificado y bien coordinado del área de orientación educativa, en particular del Programa de Asesoría Psicopedagógica, con academias, tutores y autoridades del Centro, de manera que se identifiquen y optimicen momentos adecuados durante el proceso formativo y se eficiente así, el uso del tiempo tanto durante el semestre como inter-semestral.

Orientación Vocacional

Son funciones de este Programa:

- Ofrecer a los jóvenes información en torno al desarrollo de sus competencias, aptitudes e intereses vocacionales y otras variables pertinentes a la reflexión sobre su elección vocacional, a partir de diagnósticos, haciendo uso de instrumentos válidos y confiables y algún otro tipo de información pertinente.
- Favorecer la recuperación, por parte del estudiante, de información pertinente que le brinde elementos de reflexión, acerca de su elección vocacional.
- Favorecer espacios de reflexión en los que el estudiante integre información personal, familiar, laboral y social que le ayude a la toma de decisiones vocacionales.
- Ofrecer información vocacional oportuna y actualizada promoviendo el conocimiento de instituciones y planes de estudio, que ofrecen las instituciones de educación superior a nivel estatal, nacional e internacional.
- Apoyar y acompañar en coordinación con el tutor, en la facilitación de la construcción del proyecto de vida y elección de carrera profesional.

Las acciones, para realizar dichas funciones, pueden ser, tanto individuales, como grupales. Algunas estrategias, además de los cursos contemplados curricularmente, serán: asesorías, charlas de expertos o representantes de otras Instituciones de Educación Superior, visitas guiadas de los estudiantes a otras Instituciones Educativas y otras que se consideren adecuadas.

La coordinación del personal de este programa con profesores, estudiantes, tutores y autoridades, es clave para que el proceso formativo sea óptimo en el aprovechamiento de oportunidades (en tiempo y espacio), tendientes al desarrollo de competencias, especialmente, las genéricas, objeto principal de estos programas y debe existir una coordinación entre este programa y los cursos que orientan los intereses vocacionales de los estudiantes.

Tutorías.

La tutoría es una experiencia que se considera dentro de este Currículo como un requisito para el egreso, sin valor crediticio. La asistencia a las sesiones grupales es obligatoria, una hora por semana, de tal manera que acumule 96 horas durante los 6 semestres.

El Programa de Tutorías se ubica como actividades paraescolares en el Currículo 2018 y se define como una importante función académica que consiste en brindar a los estudiantes acompañamiento y permanente atención personalizada, por parte de personal capacitado, durante su proceso de formación.

El propósito de este Programa, es favorecer el logro de los atributos de las competencias genéricas principalmente, que constituyen parte importante del Perfil de Egreso del bachiller y consiste en ayudar al estudiante a mejorar sus resultados académicos y desarrollar las competencias socioemocionales, para actuar de manera responsable y relacionarse con los demás con respeto y apertura hacia lo diverso, a partir del conocimiento de sí mismo como ser social y ético.

Una característica importante de este Currículo, es la naturaleza de la tutoría, el tutor es responsable del seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante, ya que en ella se refleja el desarrollo logrado de las competencias, así como las diversas dificultades que enfrenta en su ruta curricular, las condiciones en que tiene lugar el proceso, las alternativas de solución y sus resultados, de manera que determine el impacto de las acciones llevadas a cabo en la formación del estudiante.

Este proceso de monitoreo, debe documentarse a través del uso del expediente digital del estudiante y del registro de tutoría académica, dicho monitoreo constituye una evidencia histórica del desarrollo de las competencias del alumno; ambas herramientas facilitan al tutor la elaboración de su plan de acción tutorial. Además, el tutor podrá implementar otro tipo de registros que considere oportunos, en los que presentará la información más relevante a nivel grupal y en los casos que se justifiquen, a nivel individual, la cual estará disponible en todo momento, durante el proceso y al término, para los fines informativos y formativos dentro de la Institución.

La tutoría se realiza durante los seis semestres requeridos en la formación del bachiller. A cada tutor se le asigna un determinado número de grupos, con el objetivo de hacer uso eficiente de los recursos humanos y materiales disponibles, destinando una hora a la semana para la tutoría frente al grupo. Con ello se abre un espacio de comunicación y orientación grupal, en el que los estudiantes revisen y discutan con su tutor temas de interés y que éste brinde información y orientaciones relevantes de manera oportuna y suficiente; atendiendo principalmente el desarrollo de las habilidades socioemocionales con el apoyo respectivo de las otras materias de manera interdisciplinaria.

Se realiza además un seguimiento personalizado del estudiante, así como, la atención a padres de familia que lo soliciten en los tiempos que el tutor considere pertinente.

Programa de Servicio Social.

El Programa de Servicio Social será implementado por un grupo de Asesores de Proyecto y un Coordinador, nombrado por el Decano. Este programa constituye una actividad supervisada en el Currículo 2018. Se define como una actividad que demanda la participación activa de los jóvenes, asesorados por un Coordinador de Servicio Social, en proyectos diversos que contribuyan a la solución de problemas y a la mejora de la realidad social, en distintos ámbitos como, educación ambiental, nutrición, asistencia a grupos con necesidades especiales, entre otros; logrando así retribuir a la sociedad los beneficios de la educación recibida². Dichos proyectos deberán ser aprobados por el Secretario Académico, de manera que se cumpla con los propósitos del Programa y se desarrollen las competencias establecidas. En este espacio de aprendizaje, el estudiante desarrollará atributos de las competencias genéricas, que forman parte del Perfil de Egreso.

Los atributos de las competencias genéricas que se atienden son:

- 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo cómo cada uno de sus pasos contribuye al logro de un objetivo.
- 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- 8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- 9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- 9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

² UAA. Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Versión actualizada.

9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

10.3 Asume que el respeto de las diferencias, es el principio de integración y convivencia, en los contextos local, nacional e internacional.

11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional

Para cumplir con el Servicio Social, el estudiante debe cubrir una sesión informativa al inicio del primer semestre, sobre el sentido de esta actividad eminentemente de apoyo a la sociedad, antes de comenzar la prestación del servicio.

Durante la realización del Servicio Social, el estudiante debe reportar a su Asesor de Servicio Social las actividades realizadas, documentando de manera gradual el avance de las competencias desarrolladas, de manera que se trate de una experiencia educativa sistemática y evaluable en sus resultados.

El cumplimiento del Servicio Social es un requisito para el egreso y no tiene valor crediticio. El Servicio Social puede iniciarse desde el primer semestre y a lo largo de los estudios del bachillerato. Dado que la duración de los proyectos suele ser variable, el estudiante puede llegar a inscribirse en uno o varios proyectos durante sus estudios, de manera que va acumulando horas hasta lograr un mínimo de 150.

Curso Cero

El *Curso Cero*, se ofrece a estudiantes antes de iniciar el primer semestre y que, habiendo aprobado el examen de selección para ingresar al bachillerato, presentan deficiencias en competencias básicas en torno a las matemáticas, inglés o uso del español, las cuales fueron exploradas en el examen de admisión. El propósito de dicho *Curso*, es que los estudiantes logren el nivel requerido en las competencias previas e inicien su bachillerato con mayores garantías de éxito. La duración del *Curso* será de dos semanas y se privilegiará la inscripción del estudiante a dos cursos, en los que haya mostrado menor nivel de competencia. Este curso no tendrá valor crediticio y su costo será cubierto al momento de inscribirse. Si un estudiante no aprobase dicho curso, el tutor del grupo deberá notificar a los padres o persona responsable del estudiante; de manera que éstos, estén enterados de la situación y las posibles repercusiones que esto podría tener en el estudiante, al iniciar sus estudios de bachillerato, para que el responsable tome las medidas adecuadas.

REQUISITOS DE INGRESO

Cualquier aspirante a ingresar al Programa Educativo de Bachillerato de la UAA, deberá cumplir con los requerimientos del proceso de selección.

- Haber concluido los estudios correspondientes a la educación secundaria y contar con los documentos probatorios.
- Presentar y aprobar el examen o los exámenes que la Institución establezca para tal fin.
- Realizar el *Curso Cero* que le corresponda.
- Realizar, en tiempo y forma, los trámites señalados por el Departamento de Control Escolar.
- Presentar carta de buena conducta del ciclo anterior.

REQUISITOS DE EGRESO

Para egresar del Programa Educativo de Bachillerato de la UAA del Currículo 2018, el estudiante deberá cubrir los siguientes requisitos:

- 279 créditos correspondientes a las asignaturas que conforman el Currículo, de los cuales:
 - 243 créditos de asignaturas básicas y propedéuticas
 - 12 créditos de asignaturas propedéuticas optativas
 - 24 créditos de asignaturas paraescolares. (Artísticas y deportivas)
 - a) 12 créditos de Actividades Artísticas
 - b) 12 créditos de Actividades Deportivas
- 246 horas de actividades en tutoría y servicio social
 - 96 horas de tutoría presencial
 - 150 horas de servicio social supervisadas